



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 779 /2026

Asunción, 25 de mayo de 2026

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** en respuesta a vuestra Nota CGR N° 2042, de fecha 07 de mayo de 2026, ingresada por Mesa de Entrada Única del SENAVE bajo el Expediente MEU N° 3328/26, con fecha 07 de mayo de 2026, por la cual se solicita un informe detallado de los registros de entidades comerciales, profesionales, laboratorios agroquímicos, productos fitosanitarios y fertilizantes, registros de silos, puertos de embarque, registro de conductores y comerciantes de semillas, y toda la información que conste en los registros, fechado con su respectiva actividad, referente al Sr. **Genaro Feliciano Torossi Esquivel**, con C.I. N° 1.371.681.

Al respecto, cumplimos con remitir copia autenticada del documento elaborado por el área competente del SENAVE, el cual es:

- **Nota DDS N° 30/2026**, de fecha 13 de mayo de 2026, del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)** las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

RS/mc/cg/er





DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Departamento de Desarrollo de software

Asunción, 13 de mayo de 2026

Nota DDS N.º 30/2026

Señor

Ing. Inf. Cesar Llano, *Director*

DTIC

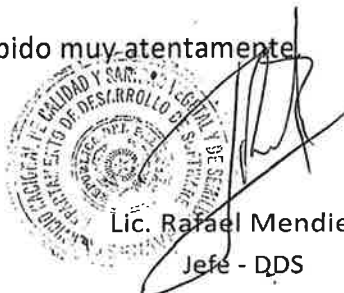
Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de proveer lo solicitado en el MEU 3328/2026.

Al respecto se informa lo siguiente:

- GENARO FELICIANO TOROSI ESQUIVEL con CI 1.371.681, no posee registro

Sin otro particular me despido muy atentamente


Lic. Rafael Mendieta
Jefe - DDS
DTIC


Miguel Caballero
Secretario General

